



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

secretaria@raspeig.org

Expediente

56 / 2016 / DEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 27 DE ENERO DE 2016

Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 37 y ss. del Reglamento Orgánico Municipal. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de julio de 2015, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **27 de DICIEMBRE** del corriente año a las **19:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1 Aprobación de las actas, en borrador, de las sesiones anteriores:
 - 18/2015, de 21 de diciembre.

A) PARTE RESOLUTIVA

ALCALDIA Y PRESIDENCIA

- 2 Modificación nombramiento representantes de la corporación en Órganos Colegiados: Consejo de Administración Entidad Pública Empresarial "San Vicente Comunicación".

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- 3 HACIENDA: Resolución de reclamación y aprobación definitiva del Presupuesto Municipal, ejercicio 2016.
- 4 GESTIÓN TRIBUTARIA: Acuerdo delegación y encomienda de gestión a la Diputación de Alicante de facultades en materia de gestión y recaudación de sanciones administrativas por incumplimiento de la Ordenanza de Protección de la Imagen de la Ciudad.

TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

- 5 URBANISMO: Desistimiento del Programa de Actuación Integrada del PAU 7 "Los Urbanos".

SERVICIOS AL CIUDADANO

- 6 BIENESTAR SOCIAL: Adhesión del Ayuntamiento a los acuerdos de colaboración suscritos por la Consellería de Vivienda y empresa suministradoras de electricidad y/o gas, para coordinar el pago de las ayudas por deudas de suministro de personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica.

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

CSV*: 10706572364063202002

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

secretaria@raspeig.org

- 7 Despacho extraordinario, en su caso.

B) CONTRO Y FISCALIZACIÓN

- 8 Dar cuenta de decretos y resoluciones:
- Dictados desde el día 11 al 30 de diciembre de 2015 y del 4 al 14 de enero de 2016.
- 9 Mociones, en su caso.
- 10 Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí, el Secretario

Sant Vicent del Raspeig, 22 de Enero de 2016
EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA ACCTAL.

Jesus J. Villar Notario

Yolanda Delegido Carrion

CSV*: 10706572364063202002

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).